

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OMIRADESIGN S.A. CELEBRADA EL 11 DE ENERO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de enero del año dos mil dieciocho, en el local ubicado en el Barrio Centenario en la calle Arguelles número 802 del cantón Guayaquil de la Provincia del Guayas, siendo las nueve horas, se reúnen los accionistas de OMIRADESIGN S.A. encontrándose presente el cien por ciento del capital social, los accionistas deciden instalarse en Junta General Universal de socios; están presentes los siguientes accionistas:

Odile del Castro Febres Cordero, por sus propios derechos, propietaria de 272 (doscientas setenta y dos) acciones con un valor nominal de USD 1 dólar cada una, USD 272.00 (doscientos setenta y dos 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), que representan el treinta y cuatro por ciento de la totalidad del capital social (34%) las mismas que son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Rosa Eugenia Egas Sánchez, por sus propios derechos, propietaria de 264 (doscientas sesenta y cuatro) acciones con un valor nominal de USD 1 dólar cada una, USD 264.00 (doscientos sesenta y cuatro 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), que representan el treinta y tres por ciento de la totalidad del capital social (33%) las mismas que son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Miguel Ángel Granado Delgado, por sus propios derechos, propietario de 264 (doscientas sesenta y cuatro) acciones con un valor nominal de USD 1 dólar cada una, USD 264.00 (doscientos sesenta y cuatro 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), que representan el treinta y tres por ciento de la totalidad del capital social (33%) las mismas que son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Concurren a esta Junta y preside la sesión su titular, señor Miguel Angel Granado Delgado como Gerente General, actúa como Secretaria ad-hoc Rosa Eugenia Egas Sánchez, accionista de la compañía OMIRADESIGN S.A. Junta en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

UNO) Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2017.

DOS) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2017.

TRES) Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de cuentas pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2017.

CUATRO) Conocer y resolver sobre la disolución voluntaria, liquidación y cancelación de la inscripción en el Registro Mercantil de la Compañía.

La Secretaria explica a la Sala, que los documentos que van a ser aprobados, han estado a la disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Compañía.

La Secretaria informa que se encuentra completo el quorum reglamentario y que los asistentes están de acuerdo en los puntos a tratar, por lo cual el presidente de la sesión declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

El Presidente de la Sesión ordena que por Secretaría se pase a conocer y resolver el **primer punto** del orden del día, esto es:

UNO) Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2017. En este punto toma la palabra el señor Miguel Angel Granado Delgado, y lee el informe presentado por él, como su Gerente General. La Sala por unanimidad de sus asistentes aprueban el informe del Gerente General.

DOS) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2017. La Secretaria lee el informe del Comisario. La Sala luego de su conocimiento lo aprueba por unanimidad.

TRES) Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de cuentas pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2017. La Secretaria lee el balance general, estado de cuentas pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2017, e indica a la Sala que no existiendo movimiento alguno, sugiere se proceda a la disolución. La Sala aprueba por unanimidad lo expuesto por la Secretaria.

CUATRO) Conocer y resolver sobre la disolución voluntaria, liquidación y cancelación de la inscripción en el Registro Mercantil de la Compañía. Toma la palabra el señor Miguel Angel Granado Delgado, y explica que este punto fue tratado en la Junta anterior, en la que la accionista Odile del Castro Febres Cordero, poseedora del treinta y cuatro %, informó su afán de retirarse como accionista de la Compañía, y que se proceda con la disolución de la misma. Por lo expuesto ratifica el deseo de la accionista Odile del Castro Febres Cordero y de él, para proceder a la disolución voluntaria, liquidación y cancelación de la inscripción en el Registro Mercantil. Además, en su calidad de Gerente General de la compañía, declara expresamente que la misma no tiene obligaciones pendientes con terceras personas naturales o jurídicas, públicas o privadas y en su decisión de que, en caso de que surgieren obligaciones que se hubieren omitido reconocer, responderá solidaria e ilimitadamente con su patrimonio. En este punto, además se aprueba el cuadro de distribución del haber social y balance final, debidamente firmado por el Gerente General y Contador. La Sala por unanimidad, aprueba lo expuesto por el señor Miguel Ángel Granado Delgado. La Sala autoriza al Gerente General para que dé cumplimiento a los resuelto en la presente sesión y a suscribir la escritura pública correspondiente e intervenga en todas las gestiones necesaria para la disolución voluntaria, liquidación y cancelación de la inscripción de la Compañía en el Registro Mercantil. Finalmente, manifiesta que, de conformidad con el Reglamento No. 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Art 23. Debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al son:

- 1) Lista de asistentes y número de acciones que representan, y
- 2) Copia certificada del Acta firmada por la Secretaria de esta Junta.
- 3) Informe de Administración del año 2017.
- 4) Informe del Comisario.
- 5) Balance General y demás informes cortado al 31 de diciembre del 2017.
- 6) Balance Final del Liquidación.
- 7) Reparto del Haber Social de la Compañía.

No habiendo otro punto que tratar, el Gerente General ordena un receso para la elaboración de la presente acta y su aprobación correspondiente. Siendo las 11:00 h, ordena que se reinstale la sesión para la lectura y aprobación de la misma. Siendo aprobada por unanimidad de los asistentes, el Gerente General declara levantada la sesión para constancia de todo lo actuado, firman los asistentes conjuntamente.



MIGUEL ANGEL GRANADO DELGADO
C.I. 09089790321
PRESIDENTE DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL



ROSA EUGENIA EGAS SANCHEZ
C.I. 0912560364
SECRETARIA AD-HOC
ACCIONISTA

ODILE DEL CASTRO FEBRES CORDERO
C.I. 0908930142
ACCIONISTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION
N. 091256036-4



CELULA DE
CULDAZANA
ANTONIO FRIOMITES
ROSA SANCHEZ
ROSA EUGENIA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAS
PEDIRO CARRO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1980-08-15
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: VIUDO
JOSE EDUARDO
TORNALBA ARIALLAO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
E19330222

APellidos y Nombres del Padre
SANCHEZ ROSA
Apellidos y Nombres de la Madre
SANCHEZ ROSA
Fecha y Lugar de Emision
2016-05-25
Lugar de Emision
GUAYAS



REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE NOTARIA, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
091256036-4 010 - 0544
EGAS SANCHEZ ROSA EUGENIA
GUAYAS GUAYACUIL
TARQUI LOS CEIBOS
6 USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0069
5488256 26/10/2017 12:47:01
5488256

